

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE 2022-2

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Clínica Odontológica del Adulto II
Código UTE	: OD080038-1
Nombre de la UTE en inglés	: Adult's Clinic II
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6
Requisitos	: Clínica Odontológica del Adulto I
Semestre	: Sexto
Año académico	: 2022
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas cronológicas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 9 horas cronológicas
N° de horas Presenciales ¹	: 2 horas de preclínico cada 15 días y talleres.
Número de estudiantes	: 140 estudiantes
Día y horario presencial de la UTE	: martes 8:00-13:00 hrs. viernes 14:00-16:00 hrs
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Montserrat Mercado Vivallos
Coordinador de la UTE	: Carlos Cisterna Vergara
Coordinador de nivel	: Patricia Palma Fluxá

II. PALABRAS CLAVES.

Diagnóstico, plan de tratamiento.

¹ Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE tiene por propósito que el Odontólogo en formación aplique los fundamentos científicos junto a las bases biológicas y psicosociales para elaborar una historia clínica, un diagnóstico y un plan de tratamiento, realizando derivaciones en forma oportuna, basado en la evidencia de las patologías más prevalentes en pacientes adultos.

Se relaciona con todas las UTE del quinto semestre, con las UTE Clínica odontológica del niño y adolescente II y Clínica odontológica del adulto mayor II.

En su parte simulación el propósito es realizar tratamientos de endodoncia de baja y mediana complejidad en dientes simulados, para la atención posterior de pacientes en clínica que requieren tratamiento endodóntico conservador en dientes con patología pulpar y periapical.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
COMPETENCIA GENÉRICA N°1 INTERPERSONALES	1.1 Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.
COMPETENCIA CLÍNICA N°2 DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES	2.1 Construir la historia clínica del paciente con el registro de la información pertinente. 2.2 Realizar diagnósticos utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías buco-maxilofaciales. 2.6 Indicar e interpretar correctamente exámenes imagenológicos. 2.9 Diagnosticar las patologías buco-maxilofaciales considerando los aspectos sistémicos del paciente. 2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales

	<p>del territorio bucomaxilofacial. Realizar interconsulta y derivación en forma oportuna y pertinente en pacientes de cualquier edad</p>
<p>COMPETENCIA CLÍNICA N°3</p> <p>TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCION NEUROMUSCULAR, ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR, ORGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</p>	<p>3.4 Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones bucomaxilofaciales según protocolos.</p> <p>3.9 Aplicar los protocolos clínicos de acuerdo a la patología de base del paciente.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA, incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)

<p>RA1. Construir la historia clínica del paciente adulto de baja complejidad aplicando fundamentos científicos, bases éticas y biológica, para elaborar un diagnóstico.</p> <p>RA2. Formular, en base a la historia clínica, un diagnóstico integral utilizando fundamentos biológicos, científicos y tecnológicos, para elaborar un plan de tratamiento.</p> <p>RA3. Proponer, en base al diagnóstico, un plan de tratamiento utilizando la evidencia para resolver la patología oral diagnosticada.</p> <p>RA4. Realizar tratamientos de endodoncia de baja y mediana complejidad en dientes simulados, para la atención posterior de pacientes en clínica que requieren tratamiento conservador de los dientes con patología pulpar y periapical</p>

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES (Si la UTE tiene módulos, no incluirlos en este esquema)

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
<p>Unidad I Diagnóstico Clínico Integral II</p>	<p>RA1. RA2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recopila la información de la anamnesis y examen clínico general y segmentario. • Ordena los antecedentes de la anamnesis y examen clínico general y segmentario utilizando el lenguaje semiológico. • Identifica antecedentes médicos relevantes, signos y síntomas dentro de una caso clínico simulado. • Realiza análisis oclusal utilizando los datos clínicos. • Interpreta los datos obtenidos del análisis oclusal. • Interpreta los resultados de los exámenes complementarios usando fundamentos biológicos • Elabora una hipótesis diagnóstica clínica segmentada de un caso clínico simulado. • Plantea hipótesis diagnóstica clínica segmentada, utilizando el modelo específico de cada área. • Fundamenta, a partir de la información recopilada y los 	<p>Revisa presentaciones de clases grabadas por el docente.</p> <p>Revisa videos entregados por los docente.</p> <p>Lee documentos entregados por el docente.</p> <p>Resuelve tareas de forma individual y grupal.</p> <p>Asiste a las sesiones de retroalimentación.</p> <p>Asiste a las sesiones de seminario.</p> <p>Resuelve dudas a través de foro en U-cursos.</p> <p>Resuelve las evaluaciones.</p>

		exámenes complementarios, la hipótesis segmentada e integral.	
Unidad II Plan de tratamiento integral	RA3 Proponer, en base al diagnóstico, un plan de tratamiento utilizando la evidencia para resolver la patología oral diagnosticada.	<ul style="list-style-type: none"> • Determina acciones terapéuticas de baja complejidad del plan de tratamiento integral del paciente en base al diagnóstico y la evidencia científica actuales. • Organiza la secuencia de acciones a realizar en el plan de tratamiento. • Fundamenta cada una de las acciones terapéuticas en base a los antecedentes del paciente y la evidencia científica actual. • Fundamenta la pertinencia de realizar una interconsulta y/o derivación a un especialista. • Realiza la interconsulta y/o derivación del paciente a un especialista siguiendo el modelo establecido para cada caso. 	<p>Revisa presentaciones de clases grabadas por el docente.</p> <p>Revisa videos entregados por los docente.</p> <p>Lee documentos entregados por el docente.</p> <p>Resuelve tareas de forma individual y grupal.</p> <p>Asiste a las sesiones de retroalimentación.</p> <p>Asiste a las sesiones de seminarios.</p> <p>Resuelve dudas a través de foro en U-cursos.</p> <p>Resuelve las evaluaciones</p>
Endodoncia en dientes simulados de baja complejidad	RA4.	<p><u>Realizar cavidad de acceso endodóntica de diente simulado:</u></p> <p>1.1 Dispone del instrumental necesario para realizar la etapa de cavidad de acceso.</p> <p>1.2 Diseña la forma de cavidad de acceso según diente a tratar.</p> <p>1.3 Utiliza instrumental de alta velocidad para iniciar la cavidad de acceso para el desgaste en esmalte.</p> <p>1.4 Cambia a instrumental de</p>	<p>Revisa videos entregados por los docente.</p> <p>Lee documentos entregados por el docente.</p> <p>Trabajan en forma individual en preclínico.</p> <p>Hacen consultas a docente</p>

		<p>baja velocidad al llegar a la dentina.</p> <p>1.5 Profundiza el desgaste de la cavidad siguiendo la forma de acceso diseñada.</p> <p>1.6 Comunica con la cámara pulpar.</p> <p>1.7 Irriga con jeringas monojet debidamente calibrada de manera constante desde esta etapa del tratamiento sin soplar el diente, utilizando el eyector de endodoncia durante la irrigación.</p> <p>1.8 Realiza el destechamiento.</p> <p>1.9 Realiza cateterismo con lima 10 o 15 a 2/3 de la Longitud aparente del diente (LAD).</p> <p>1.10 Realiza los desgastes compensatorios.</p> <p>1.11 Realiza los desgastes por conveniencia, según necesidades del diente.</p> <p>1.12 Realiza el flare con fresas gates glidden según el diente a diámetro del canal en su tercio cervical.</p> <p><u>Determinar Longitud de trabajo (LT):</u></p> <p>2.1 Dispone del instrumental necesario para realizar la determinación de la longitud de trabajo según pauta de cotejo.</p> <p>2.2 Irriga el canal utilizando jeringa monojet.</p> <p>2.3 Introduce la lima con introducción pasiva (movimiento de 10 para las 10 a las 10-10)</p> <p>2.4 Lleva la lima hasta el foramen apical del canal del diente.</p> <p>2.5 Selecciona una referencia estable en la corona del diente para fijar el tope de goma de la lima.</p> <p>2.6 Mide con la regla de</p>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



		<p>endodoncia la longitud establecida (longitud real del diente).</p> <p>2.7 Resta 1 mm a la longitud real del diente para establecer la LT.</p> <p><u>Realizar Preparación Químico Mecánica (PQM):</u></p> <p>3.1 Dispone del instrumental necesario para realizar la PQM según pauta de cotejo.</p> <p>3.2 Escoge adecuadamente el material según la anatomía del diente.</p> <p>3.3 Determina la lima maestra según el calibre apical del canal, anatomía del diente, cantidad de dentina parietal y presencia de curvatura.</p> <p>3.4 Irriga el canal con lima monojet antes de comenzar debidamente calibrada.</p> <p>3.5 Introduce lima de menor calibre que ajuste a LT.</p> <p>3.6 Comienza instrumentando con lima menor a la lima de menor calibre que ajuste a LT realizando la fase telescópica modificada, irrigando media jeringa monojet entre cada instrumento.</p> <p>3.7 Una vez que llega a LM a LT comienza realizando el step back hasta unir tercio cervical y apical.</p> <p><u>Obturar el canal radicular (OCR).</u></p> <p>4.1 Dispone del instrumental necesario para realizar la OCR según pauta de cotejo.</p> <p>4.2 Selecciona los conos de gutapercha para poder determinar el cono principal o maestro (cono de mismo diámetro de la lima maestra, cono un diámetro menor que la lima maestra y cono un</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



		<p>diámetro mayor que la lima maestra)</p> <p>4.3 Irriga el canal con jeringa monojet.</p> <p>4.4 Prueba los conos de gutapercha en el canal y se fija que éste llegue a LT y se retenga para escoger el cono principal o maestro.</p> <p>4.5 Selecciona espaciador y conos accesorios de acuerdo al caso.</p> <p>4.6 Seca el canal con conos de papel.</p> <p>4.7 Prepara el cemento para la obturación del canal, siguiendo las instrucciones del fabricante.</p> <p>4.8 Barniza las paredes del canal con una lima de menor diámetro que la LM con movimiento antihorario.</p> <p>4.9 Introduce el cono principal o maestro el cual llega a LT.</p> <p>4.10 Realiza espaciado con el espaciador previamente seleccionado el cual llega a 2 mm o más de LT.</p> <p>4.11 Retira el espaciador e introduce un cono accesorio un diámetro menor que el espaciador.</p> <p>4.12 Continúa realizando la compactación lateral.</p> <p>4.13 Realiza corte de conos con atacador caliente.</p> <p>4.14 Verifica corte final de conos a 1mm bajo el LAC.</p> <p>4.15 Limpia la cámara pulpar con motita de algodón y alcohol.</p> <p>4.16 Aplica cemento fermín para obturar la cámara pulpar.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p><u>Tratamiento de endodoncia en mano en una sesión.</u></p> <p>Ídem fases anteriores</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--

MÓDULOS

Si la UTE tiene planificados módulos de actividades preclínicas, clínicas o de laboratorio, debe completar el siguiente cuadro: (Incluir una línea por módulo)

NOMBRE MÓDULO DE APRENDIZAJE PRECLINICO /CLÍNICO / DE LABORATORIO	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	FECHA(AS) DE REALIZACIÓN
Endodoncia en dientes simulados de baja complejidad	RA4.	23 agosto al 29 de noviembre

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARTE 1:</p> <p>a. Clases a distancia sincrónicas o asincrónicas y/o guías de estudio, detalladas en el plan de clases.</p> <p>b. Las actividades presencial o sincrónica podrán ser realizadas días martes de 8:00 a 13:00 horas y/o los días viernes de 14:00 a 16:00 horas.</p> <p>c. Las clases, guías de estudio y/o tareas, serán cargadas semanalmente en la plataforma U-cursos de la UTE, dentro del horario de la UTE.</p> <p>d. Lecturas previas a clases. Modalidad asincrónica.</p> <p>e. Trabajos grupales y desarrollo de informes. Modalidad asincrónica.</p> <p>f. Foros de consultas y discusión. Modalidad asincrónica. Durante la semana estará disponible a través de U-cursos el foro para que los alumnos realicen consultas y/o aclaren dudas respecto de los contenidos. El tiempo estimado de respuesta será dentro de 48 hrs y será de manera abierta a todo el curso.</p> <p>g. Tareas Grupales. Modalidad asincrónica.</p> <p>h. Retroalimentación. Modalidad sincrónica o presencial. Los días martes en horario de la ute. Esta</p>

actividad puede realizarse con varios docentes en pequeños grupos o con todo el curso, dependiendo de la disponibilidad y necesidades que cada área defina adecuado.

Seminarios modalidad presencial en horario de la UTE y de carácter obligatorio. Esta actividad puede realizarse con varios docentes en pequeños grupos o con todo el curso, dependiendo de la disponibilidad y necesidades que cada área defina adecuado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS SIMULACIÓN.

Esta estrategia tiene tres fases:

Fase 1: Preparación de la actividad preclínica. En esta fase, se deberían incluir la revisión los protocolos del trabajo presencial en la Facultad de Odontología, el procedimiento general o paso a paso para trabajar en el preclínico, el afianzamiento de los conocimientos teóricos requeridos para el desarrollo de la actividad, los pasos o etapas del trabajo práctico a realizar, los recursos y materiales que se utilizarán, además, se debe preparar la forma en que se registrará o se tomarán evidencias ya sea del proceso como del resultado de la actividad, según sea el caso.

Actividad presencial: martes 16 de agosto en la cual se llevará a cabo la presentación de la actividad a realizar.

- Presentación de protocolos de trabajo presencial de la Facultad Odontología
- Procedimiento general del trabajo en preclínico.
- Afianzamiento de los conocimientos teóricos que se requieren para el desarrollo de la actividad:

1. Reforzamiento en endodoncia.
2. Bioseguridad en endodoncia

- Pasos a realizar:

1. El curso será dividido en 6 grupos.
2. Cada alumno tendrá 6 sesiones de preclínico según cronograma de actividades.
3. El preclínico consiste en 4 etapas simuladas en las cuales el alumno deberá:

-Disponer y ordenar el instrumental necesario para desarrollar a etapa del tratamiento propuesto siguiendo las normas de bioseguridad.

-Conocer las etapas del tratamiento a realizar y los materiales necesarios para llevar a cabo cada una de

las etapas.

-Ejecutar el tratamiento de endodoncia de forma adecuada de acuerdo a los criterios que se especifican en la rúbrica de evaluación.

-Cumplir con las medidas de bioseguridad en todo momento.

• Recursos:

- 30 puestos de trabajo para preclínico los días martes de 8:00 a 13.00 horas y viernes de 14:00 a 16:00 horas.

- Pauta de evaluación de desempeño.(anexo 1)

- Pauta de cotejo para instrumental (anexo 2)

- Instrumental solicitado a los alumnos

- Materiales solicitados a Dirección de Pregrado para preclínico

• Forma en que se registrará lo realizado en el preclínico:

- Rúbrica de evaluación de desempeño

- Pauta de cotejo para el instrumental

Fase 2: Realización de la actividad. Esta fase corresponde al desarrollo de la actividad de acuerdo a lo planificado en cuanto a protocolos, materiales y tiempos de ejecución..

La actividad se realizará los días: - Martes de 8:00 a 13:00 horas.

-Viernes de 14:00 a 16:00 horas.

Cada alumno tendrá 6 sesiones de preclínico señaladas en el cronograma de actividades y desarrollarán 4 tratamientos de casos simulados.

Los alumnos deberán presentarse con todos los materiales necesarios para desarrollar la actividad.

El alumno deberá llegar a la Facultad y cambiar su vestimenta a traje clínico en los vestidores habilitados para esto.

Una vez que el alumno ingrese al preclínico deberá colocarse las elementos de protección personal indicadas por la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

Posterior a esto cada alumno deberá situarse en el lugar preclínico que le será asignado y disponer su material de acuerdo a las áreas clínicas y a la acción que realizará.

Cada tutor clínico entregará a cada estudiante las indicaciones de lo que debe realizar en cada

sesión

Una vez aprobado por el tutor, el alumno deberá ejecutar la etapa del tratamiento de endodoncia del caso simulado disponiendo el material de forma adecuada y desarrollando cada una de las etapas de tratamiento de acuerdo a lo enseñado. El alumno deberá mostrar al tutor cada una de las etapas del tratamiento.

El tutor evaluará el desempeño del estudiante por medio de una rúbrica de desempeño clínico que abordará cada una de las etapas.

El tutor además dispondrá de una pauta de cotejo para asegurar que el estudiante se presente con todos los materiales necesarios para desarrollar la actividad.

Una vez terminada la sesión de preclínico el alumno deberá ordenar su lugar de trabajo y seguirá los protocolos de retiro de los elementos de protección personal.

Fase 3: Retroalimentación de lo realizado en la actividad presencial preclínica.

- Actividad sincrónica virtualizada: el curso se dividirá en grupos pequeños y vía zoom se analizará la actividad realizada, evaluando fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar.

Viernes 3 de diciembre de 14:00 a 16:00

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Cada unidad temática será evaluada, a través de instrumentos tales como: tareas, informes, pruebas de selección múltiple, pruebas de desarrollo, resolución de casos clínicos y/o una mezcla de ellas.

La entrega de los informes y tareas será mediante el uso de la plataforma U-Cursos.

Las pruebas serán presenciales.

Durante el curso, se desarrollarán las siguientes actividades evaluadas, que se detallan a continuación, con su respectiva área temática y ponderación porcentual respecto a la nota final del curso:

- 1.Prueba global 1: Endodoncia y Oclusión (25%)
- 2.Prueba global 2: Peridodoncia, Restauradora e Integral (30%)
- 3.Controles: 10%

4. Tarea integral: 5%

5. Simulación en Endodoncia: 30%

Pruebas:

Las pruebas podrán ser de selección múltiple, pruebas de desarrollo, resolución de casos clínicos y/o una mezcla de ellas, considerando las áreas y porcentajes presentados anteriormente.

Controles :

Podrán ser realizado en las sesiones de preclínico y en los seminarios que se detallan en el plan de clases.

Tarea Integral:

Consiste en análisis de casos clínicos en la que el o los alumnos deberán establecer un diagnóstico y plan de tratamiento integral de acuerdo al caso indicado y fundamentado sus respuestas.

Simulación en Endodoncia:

Se evaluara sesión a sesión y durante cada etapa el desempeño de cada estudiante a través de la Pauta de evaluación de desempeño clínico (70 % de la nota del preclínico).

Se realizará en la última sesión una evaluación en la cual el alumno deberá realizar una endodoncia en mano en 2 horas de acuerdo a pauta entregada (Anexo: Prueba práctica en endodoncia) que corresponde a el 30% de la nota del preclínico.

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y Personal de Colaboración de la FOUCH” . Además de contar con el Pase de movilidad o un PCR de un máximo de 72 horas.
- Las normativas vigentes para 2022.
- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE**4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

- Hoja de ruta.
- Cápsulas de videoclases.
- Guías de trabajo.
- Videos.
- Documentos entregados por los docentes.
- Presentaciones grabadas por los docentes

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Sistema Estomatognático: Fisiología y sus correlaciones clínico-biológicas. Manns A. Ed. Ripano 2011.
- Tratamiento de Oclusión y Afecciones Temporomandibulares. Okeson J.P. 7° edición. Ed. Elsevier 2013.
- Semiología médica. Goic A. 3ª edición
- Enfermedades periodontales como un problema de salud pública: el desafío del nivel primario de atención en salud. Carvajal P. Rev Clin Periodoncia Implantol Rehabil Oral. 2016;9(2):177-183.
- Prevalencia de periodontitis crónica en Iberoamérica. Duque A. Rev Clin Periodoncia Implantol Rehabil Oral. 2016;9(2):208-215.
- The complete periodontal examination. Armitage GC. Periodontol 2000. 2004;34:22-33.
- La nueva clasificación de las enfermedades periodontales y periimplantarias. Herrera D et al. Revista científica de la Sociedad Española de Periodoncia. Época I, Año IV, n.º 11. 2018.
- Periodontal health. Lang N and Bartold. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S9–S16.
- Periodontal health and gingival diseases and conditions on an intact and a reduced periodontium: Consensus report of workgroup 1 of the 2017 World Workshop on the Classification of Periodontal and Peri-Implant Diseases and Conditions. Chapple I et al. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S68–S77.
- Dental plaque–induced gingival conditions. Murakami et al. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S17–S27.
- Periodontitis: Consensus report of workgroup 2 of the 2017 World Workshop on the Classification of Periodontal and PeriImplant Diseases and Conditions. Papapanou N et al. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S162–S170.
- AAE Consensus Conference Recommended Diagnostic Terminology. JOE — Volume 35, Number 12, December 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

- Prevention and Treatment of Periodontal Diseases in Primary Care Dental Clinical Guidance. 2014. Disponible en: <http://www.sdcep.org.uk/wp-content/uploads/2015/01/SDCEP+Periodontal+Disease+Full+Guidance.pdf>
- Detection and diagnosis of periodontal conditions amenable to prevention. Preshaw PM. BMC Oral Health. 2015;15 Suppl 1: S5.
- A new classification scheme for periodontal and peri-implant diseases and conditions – Introduction and key changes from the 1999 classification. Caton J et al. Clin Periodontol. 2018;45:45(Suppl 20);S1–S8.
- Plaque-induced gingivitis: Case definition and diagnostic considerations. Trombelli L. J Clin Periodontol. 2018;45(Suppl 20):S44–S67.
- Periodontología Clínica e Implantología Odontológica. Lindhe. 5ª edición Oral & maxillofacial pathology. Neville B. 3ª edición

RECURSOS WEB.

- <http://www.sdcep.org.uk/published-guidance/periodontal-management/>
- <http://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/salud-bucal/informacion-al-profesional-salud-bucal/>.

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*